



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 001/2017

ACUERDO DE INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 12:00 horas del día 27 de enero del año 2017, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado, ubicada en la calle Independencia numero 303, Centro de esta ciudad, presentes los miembros del Comité de Transparencia: presidente, M.D. Joel Alberto García González, Director de Asuntos Jurídicos, Transparencia y Acceso a la Información Pública; Secretario, Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu, Director de Finanzas; Vocal, L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Directora de Administración; y el Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero, Titular de la Unidad de Transparencia; con la finalidad de dar la atención pertinente al oficio numero ITAIP/DCP/213/2017 y cumplimiento a las disposiciones establecidas en los artículos 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por lo que presentes los integrantes, se procede a instalar el Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

SEGUNDO: Análisis y atención del oficio número **ITAIP/DCP/213/2017**, signado por el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública.

TERCERO: Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Primero.-Se procede al pase de lista de asistencia, hallándose presentes el M.D. Joel Alberto García González, Presidente; Lic. Mario Benjamín



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 001/2017

Alemán Abreu, Secretario y L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz, Vocal; hecho con el que se obtiene quórum.

Segundo.- Se procede a la lectura del oficio ITAIP/DCP/213/2017, signado por el Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública. De dicha lectura se observa que esencialmente se requiere que este Sujeto Obligado, en caso de contar con información que pueda ser considerada de interés público y que actualmente no esté publicada en el portal de Transparencia, la proporcione.

Atento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en el artículo 48, fracciones I, V, VII y IX, este Comité de Transparencia está facultado entre otras cosas a lo siguiente:

-“ **I.** *Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información;*
- V.** *Realizar las acciones necesarias para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información;*
- VII.** *Fomentar la cultura de transparencia;*
- IX.** *Proponer los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información;....”*

Los integrantes del Comité de Transparencia consideran importante atender lo requerido por el Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública del Estado, y Acuerdan:

Único. Se gire oficio a las áreas administrativas de este H. Congreso para que procesen información, y en caso de tener información adicional proporcionen un Listado que se considere de Interés Público para determinar la información adicional que deberá publicarse de manera obligatoria en el portal de Transparencia.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 001/2017

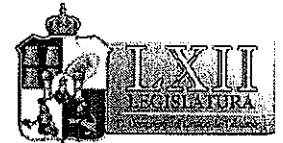
Mientras tanto, este Comité de Transparencia hará un receso hasta que se recepcionen las respuestas y se reunirá de nueva cuenta el día lunes 30 de enero de 2017 a las 12:00 horas y analizará lo informado por las áreas y proporcionará el informe al Titular de la Unidad de Transparencia para que, a su vez, informe al Titular del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública del Estado.

Después del receso, pero siendo las 11:30 horas, del día lunes 30 de enero de la presente anualidad, y prosiguiendo la orden del día, como respuesta a los oficios requeridos por el Comité de Transparencia a los siguientes Titulares:

Área	Oficio Enviado	Oficio Recibido
Lic. Gilberto Mendoza Rodríguez. Secretario General.	HCE/CT/001/2017	HCE/SG/0035/2017
Lic. Mario Benjamín Alemán Abreu. Director de Finanzas.	HCE/CT/002/2017	HCE/DF/039/2017
L.C.P. Cruz del Rosario Leal Díaz. Director de Administración.	HCE/CT/003/2017	HCE/DA/0123/2017
Lic. Renato Arias Arias. Director de Apoyo y Servicios Parlamentarios.	HCE/CT/004/2017	HCE/DASP/030/2017
Lic. Raúl de Jesús Álvarez Constantino. Director de Comunicación Social y Relaciones Públicas.	HCE/CT/005/2017	HCE/CYRP/007/2017
Lic. Francisco Javier Conde Ordorica. Director de Atención Ciudadana, Gestoría y Quejas.	HCE/CT/006/2017	HCE/DACGYQ/031/2017
Lic. Albert Enrique Espinosa Cruz. Director de Estudios Legislativos.	HCE/CT/007/2017	HCE/DELPN/03/2017
Lic. José Eloy Gómez Hernández. Director de Archivo Legislativo.	HCE/CT/008/2017	HCE/DAL/004/2017



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”
“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Pólitica de los Estados Unidos Mexicanos”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 001/2017

Lic. Blanca Estela Gómez Villalpando. Coordinador de Biblioteca y Videoteca.	HCE/CT/009/2017	HCE/CBVL/0013/2017
Lic. Rosa Alba León Avalos. Directora del Instituto de Investigaciones Legislativas.	HCE/CT/0010/2017	HCE/ILL/012/2017
Lic. Mireya Serralta Contreras. Directora de Contraloría Interna.	HCE/CT/0011/2017	HCE/DC/003/2017
Lic. Víctor Manuel Sánchez Ramos. Director de Control y Evaluación.	HCE/CT/0012/2017	ESCRITO SIN NUMERO DE OFICIO
Lic. Benjamín Adolfo Dueñas Landero. Titular de la Unidad de Transparencia.	HCE/CT/0013/2017	HCE/UT/047/2017

Quienes dieron respuesta en tiempo y forma a lo solicitado, dando a conocer al Comité de Transparencia, que no existía información adicional que pudiera ser considerada de interés público, ya que la existente se encuentra disponible en el portal de Transparencia; observándose que únicamente la Coordinadora de Biblioteca y Videoteca del H. Congreso, licenciada Blanca Estela Gómez Villalpando, proporcionó un listado de información que puede ser considerada de interés público, consistente en libros y videos en diversos formatos, correspondientes a diversos periodos legislativos.

Por lo que este Comité de Transparencia:

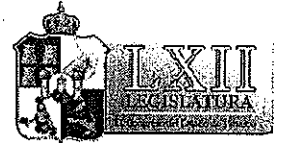
RESUELVE

I.- El Comité de Transparencia de este H. Congreso, derivado de las respuestas obtenidas por los diversos titulares, Acuerda se proporcione la información adicional presentada por la Coordinadora de Biblioteca y Videoteca del H. Congreso.

II.- Se ordena se corra traslado del presente Acuerdo al titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del H. Congreso del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



“COMITÉ DE TRANSPARENCIA”

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Pública de los Estados Unidos Mexicanos”

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

ACUERDO 001/2017

Estado, y proporcionar copia simple de los oficios recibidos, para la elaboración de la respuesta correspondiente.

Tercero.- Desahogado el orden del día y al no existir algún otro asunto que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión del Comité de Transparencia y se procede a su clausura por parte del Presidente, siendo las 12:20 horas del día 30 de enero del año 2017; levantándose la presente acta, constante de cinco fojas, firmando los que en ella intervinieron.



M.D. JOEL ALBERTO GARCÍA
GONZÁLEZ
PRESIDENTE



LIC. MARIO BENJAMÍN ALEMÁN
ABREU
SECRETARIO



L.C.P. CRUZ DEL ROSARIO DÍAZ LEAL
VOCAL